

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

Vallenar, 20 MAY 2011

DECRETO EXENTO Nº 2649

VISTOS:

- Resolución Exenta N°491 de fecha 26 de Abril 2011.
- La necesidad de regularizar trámites administrativos.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Hospital Provincial del Huasco y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar:

➤ Res.N°491 "Convenio para toma de Mamografias 2011"

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.

3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NEFR/Dra.PSG/PAGL/pah